RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 15.15 DE MATERIAL ESPECIFICO DE OSTEOSINTESIS DE COLUMNA DE NEUROCIRUGÍA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PA 1119/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de 05 de noviembre de 2025, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo relativo al SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 15.15 DE MATERIAL ESPECIFICO DE OSTEOSINTESIS DE COLUMNA DE NEUROCIRUGÍA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Expediente PA 1119/2025) y conforme a la previsión recogida en la cláusula 1.2 del PCAP que rige la presente licitación, el procedimiento de adjudicación será por Procedimiento Abierto y su tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO.- Por Resolución del Órgano de Contratación, de fecha 03 de diciembre de 2025, se aprueba el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuadro resumen y anexos, pliego de prescripciones técnicas, así como gasto correspondiente, iniciándose el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Dicho expediente ha quedado identificado de la siguiente manera:

- CCA: +6.C6DDR5W
- Nº INTERNO: 1119/2025
- Nº EXPEDIENTE GIRO: CONTR_2025_ 0000686103

TERCERO.- Con fecha 5 de diciembre de 2025, se publica la licitación del procedimiento en el DOUE (Ref. de publicación 2025-0001771642) y Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP, teniendo fecha fin de presentación de ofertas el 15 de septiembre de 2025.

CUARTO.- La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP procede:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	23/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV	PÁG. 1/9

– En sesión de fecha 7 de enero de 2026 (ACTA_01_02_PA_1119_2025), la Mesa de Contratación comprueba que para este expediente han remitido oferta de documentación en plazo, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), las siguientes empresas:

 - SPINEART ESPAÑA, S.L.

 Analizada la documentación se verifica que es correcta.

 Seguidamente, el Secretario procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación no automáticos) de la empresa admitida.
 Finalmente, la mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en el sobre nº 2 de la empresa admitida a la Comisión Técnica para la emisión del preceptivo informe.

– En sesión de fecha 23 de enero de 2026 (ACTA_05_03_PA_1119_2025), la Mesa procede al análisis del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica, asumiéndolo en todos sus términos.

 Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 de criterios de evaluación automáticos y la Mesa procede a su valoración.

 A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación adjudicar esta contratación a la empresa SPINEART ESPAÑA, S.L.

- En sesión de fecha 20 de febrero de 2025 (ACTA_10_02_PA_1119_2025), la Mesa procede al análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación y se verifica que la documentación presentada por la empresa SPINEART ESPAÑA. S.L. es correcta.

QUINTO.- Las empresa propuesta como adjudicataria ha presentado garantía definitiva mediante MODELO T00, con un importe de 232.757,94 €, así como la documentación exigida en el pliego, siendo considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en las sesiones enumeradas en el antecedente anterior.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	23/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV	PÁG. 2/9

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Significar expresamente que en el Anexo I, adjunto a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación, y en virtud de las facultades que esa Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, con fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22 de 02-02-2022) como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén,

RESUELVE

PRIMERO.- Reajustar las anualidades establecidas en el expediente administrativo, doc."A" para la contratación del "SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 15.15 DE MATERIAL ESPECIFICO DE OSTEOSINTESIS DE COLUMNA DE NEUROCIRUGÍA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ", y de acuerdo con las siguiente previsión y anotaciones contables:

PARTIDA PRESUPUESTARIA						
G/41C/22110/23 01						
ANUALIDAD 2026	**ANUALIDAD 2027**	**ANUALIDAD 2028**	**ANUALIDAD 2029**	**ANUALIDAD 2030**	**ANUALIDAD 2031**	**TOTAL**
768.948,47 €	1.025.264,62€	1.025.264,62€	1.025.264,62€	1.025.264,62€	256.316,15 €	5.126.323,10€

SEGUNDO.– Adjudicar el expediente relativo a la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 15.15 DE MATERIAL ESPECIFICO DE OSTEOSINTESIS DE COLUMNA DE NEUROCIRUGÍA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD , para un periodo de 60 meses a la empresa que a continuación se expresa y por un importe de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS //3.882.066,63 €// IVA excluido, siendo el IVA aplicable un 10% y del 21% para el lote 22 , y //

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	23/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV	PÁG. 3/9

4.274.566,65 €// IVA incluido, en la aplicación presupuestaria 2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO.

El desglose por cantidades y precios unitarios de los lotes adjudicados, se detallan en el Anexo II adjunto a la presente Resolució0n de Adjudicación.

EMPRESA	CIF	LOTES	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA
SPINEART ESPAÑA SL	B-98595150	Agrupación 1 (lotes 1-41)	3.882.066,63 €	4.274.566,65 €

TERCERO.- Realizar reserva de crédito en documento contable , por el importe y anualidades a la empresa SPINEART ESPAÑA SL, CON CIF A33620485 que a continuación se detalla:

ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030	ANUALIDAD 2031
641.185,00 €	854.913,33 €	854.913,33 €	854.913,33 €	854.913,33 €	213.728,33 €

CUARTO.-Procédase a realizar el barrado de crédito sobrante en su caso.

QUINTO. - Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

SEXTO.- Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización del preceptivo contrato por quien haya resultado adjudicatario, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, es de 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos en los contratos susceptibles del recurso especial en materia de contratación o no antes de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en los restantes contratos.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	23/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV	PÁG. 4/9

2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	23/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV	PÁG. 5/9

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO II. DATOS ADJUDICACIÓN

Lote	Catálogo SAS	Descripción	Denominación	Calidad del Material 15-6-0	Facilidad de Utilización 15-6-0	Seguridad de Resultados 15-6-0	Eficacia en el Resultado 5-2-0	Total Puntuación	Observaciones	OFERTA ECONÓMICA UNITARIA S/IVA	OFERTA ECONÓMICA UNITARIA C/IVA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁX.50 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
1	SU.PC.SANI.15.15.06.100002	TORNILLO PEDICULAR ABIERTO Ø VARIABLE	Tornillo derrotación 25D Diám: de 4.5 a 6.5 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, con nuevo reductor de torre, compatible con la neruonavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	436,050000 €	479,655000 €	50	85
2	SU.PC.SANI.15.15.06.100002	TORNILLO PEDICULAR ABIERTO Ø VARIABLE	Tornillo Pedicular Poliaxial: Diám: de 4.5 a 10.5 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neruonavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	301,740000 €	331,914000 €	50	85
3	SU.PC.SANI.15.15.06.100002	TORNILLO PEDICULAR ABIERTO Ø VARIABLE	Tornillo Reducción: Diám: de 4.5 a 10.5 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neruonavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	320,030000 €	352,033000 €	50	85
4	SU.PC.SANI.15.15.06.100006	TORNILLO PEDICULAR HUECO CEMENTACIÓN Ø VARIABLE	Tornillo Canulado Fenestrado Poliaxial: Diám: de 4.5 a 10.5 mm. Distintas longitudes. Tornillo sagital canulado: Diám: de 4.5 a 8.5 mm. Distintas longitudes. Tornillo sagital fenestrado canulado:	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neruonavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	476,520000 €	524,172000 €	50	85
5	SU.PC.SANI.15.15.06.100006	TORNILLO PEDICULAR HUECO CEMENTACIÓN Ø VARIABLE	Tornillo óseo poliaxial canulado modular y Tornillo óseo poliaxial fenestrado canulado modular: Diám: de 4.5 a 8.5 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neruonavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	518,320000 €	570,152000 €	50	85
6	SU.PC.SANI.15.15.06.100006	TORNILLO PEDICULAR HUECO CEMENTACIÓN Ø VARIABLE	Tornillo canulado y Tornillo fenestrado canulado: Diám: de 4.5 a 8.5 mm. Distintas longitudes. Tornillo canulado y para cementación y Tornillo canulado y para cementación sagital: Diám: de 5.5 a 7.5 mm. Distintas longitudes. Tornillo sagital canulado y Tornillo	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neruonavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	320,030000 €	352,033000 €	50	85
7	SU.PC.SANI.15.15.06.100012	TUERCA	Tuerca de bloqueo.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	40,401600 €	44,441760 €	50	85
8	SU.PC.SANI.15.15.06.000007	BLOQUEADOR IMPLANTE ABIERTO	Tuerca de Bloqueo.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	40,804400 €	44,884840 €	50	85
9	SU.PC.SANI.15.15.06.000001	BARRA RIGIDA Ø VARIABLE 25/150	Barra recta, Barrra recta Hexa, Barra Pre-curvada: Diám: de 5 a 6 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, con portabarras diseñado para poder pasar entre las tulipas extendidas del tornillo y facilitar las maniobras de colocación, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	62,177500 €	68,395250 €	50	85
10	SU.PC.SANI.15.15.06.000001	BARRA RIGIDA Ø VARIABLE 25/150	Barra precurvada percutánea y Barra recta percutánea: Diám: de 5.5 a 6 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, con portabarras diseñado para poder pasar entre las tulipas extendidas del tornillo y facilitar las maniobras de colocación, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	86,004000 €	94,604400 €	50	85
11	SU.PC.SANI.15.15.06.000002	BARRA RIGIDAS Ø VARIABLE 155/290	Barra recta Hexa, Barra recta percutánea: Diám: 5.5, 6 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, con portabarras diseñado para poder pasar entre las tulipas extendidas del tornillo y facilitar las maniobras de colocación, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	86,004000 €	94,604400 €	50	85

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA 23/02/2026

VERIFICACIÓN Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV PÁG. 6/9

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO II. DATOS ADJUDICACIÓN

12	SU.PC.SANI.15.15.06.000003	BARRA RIGIDAS Ø VARIABLE 300/600mm	Barra recta Hexa: Diám: de 5.5 a 6 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, con portabarras diseñado para poder pasar entre las tulipas extendidas del tornillo y facilitar las maniobras de colocación, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	86,004000 €	94,604400 €	50	85
13	SU.PC.SANI.15.15.06.000026	BARRA PERCUTÁNEA Long 35/120mm	Barra precurvada percutánea y Barra recta percutánea: Diám: de 5.5 a 6.5 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	55,594000 €	61,153400 €	50	85
14	SU.PC.SANI.15.15.06.000014	CONECTOR TRANSVERSO ESTABILIZACIÓN	Conector transverso multiaxial predoblado. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	225,794000 €	248,373400 €	50	85
15	SU.PC.SANI.15.15.06.000014	CONECTOR TRANSVERSO ESTABILIZACIÓN	Conector transverso multiaxial. Distintas longitudes	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	785,400000 €	863,940000 €	50	85
16	SU.PC.SANI.15.15.06.000014	CONECTOR TRANSVERSO ESTABILIZACIÓN	Conector transverso monobloque. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	654,500000 €	719,950000 €	50	85
17	SU.PC.SANI.15.15.06.000012	CONECTOR PROLONGACION BARRA	Conector de barra Paralelo cerrado/cerrado. Distintas longitudes Conector de barra Paralelo abierto/cerrado. Distintas longitudes. Conector de barra Paralelo abierto/cerrado Offset.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	535,040000 €	588,544000 €	50	85
18	SU.PC.SANI.15.15.10.200000	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA LUMBAR VIA POSTERIOR	Implante titanio trabecular. Caja Lumbar. Implante titanio trabecular hiperlodótico.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con amplia variedad y capacidad de osteointegración, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	1.028,394000 €	1.131,233400 €	50	85
19	SU.PC.SANI.15.15.11.100000	SUSTITUTO DE CUERPO VERTEBRAL TORACO-LUMBAR	Kit Cifoplastia bilselado.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Kit muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema mínimamente invasivo de un solo uso que permite una reducción dirigida, controlada, progresiva y multidireccional de la fractura por compresión vertebral, lo que grantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	2.326,500000 €	2.559,150000 €	50	85
20	SU.PC.SANI.15.15.11.100000	SUSTITUTO DE CUERPO VERTEBRAL TORACO-LUMBAR	Kit de Cementación	0	15	15	5	35	*Oferta única. Kit muy fácil de utilizar, muy ergonómico,con resina de alta viscosidad y menor riesgo de fugas, lo que grantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	625,500000 €	688,050000 €	50	85
21	SU.PC.SANI.15.15.11.100000	SUSTITUTO DE CUERPO VERTEBRAL TORACO-LUMBAR	Kit de vertebroplastia unipedicular.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Kit muy fácil de utilizar, muy ergonómico,con resina de alta viscosidad y menor riesgo de fugas, lo que grantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	882,000000 €	970,200000 €	50	85
22	SU.PC.SANI.15.10.01.000024	AGUJA GUÍA PUNTA ROMA 1.4-1.8mm.Ø longitud 450-560mm	Aguja Kirschner Acero	0	15	15	5	35	*Oferta única. Muy fácil de utilizar, muy ergonómica, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	52,040654 €	62,969191 €	50	85
23	SU.PC.SANI.15.15.00.000013	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	Tornillo cervical de revisión. Diámetro 4.5 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neruonavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	90,567500 €	99,624250 €	50	85

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA 23/02/2026

VERIFICACIÓN Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV PÁG. 7/9

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO II. DATOS ADJUDICACIÓN

24	SU.PC.SANI.15.15.00.000011	TORNILLO DE BLOQUEO Ø VARIABLE	Tornillo cervical Diám: 4 mm. Distintas lo	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	53,270000 €	58,597000 €	50	85
25	SU.PC.SANI.15.15.12.000003	DISCO ARTIFICIAL CON NUCLEO POLIETILENO	Prótesis de disco cervical: Diám aprox: de 13 a 16mm, W aprox: de 16 a 18mm, H aprox: de 5 a 7mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico en su manipulación e implante, con un diseño anatómico inclinado de los platillos que optimiza el ajuste entre la prótesis y el espacio discal y maximiza el contacto con la cara intervertebral. La incorporación de dientes, permite fijar el disco al cuerpo vertebral. Compatible con RM con mínimo artefacto, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	2.118,200000 €	2.330,020000 €	50	85
26	SU.PC.SANI.15.15.10.000000	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL	Caja cervical anatómica en Peek Diám aprox: de 12 a 14mm, H aprox: de 5 a 8mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con amplia variedad y capacidad de osteointegración, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	421,458000 €	463,603800 €	50	85
27	SU.PC.SANI.15.15.10.000000	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL	Caja cervical Lordótica: Diám aprox: de 12 a 14mm, H aprox: de 5 a 12mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con amplia variedad y capacidad de osteointegración, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	690,908400 €	759,999240 €	50	85
28	SU.PC.SANI.15.15.10.000000	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL	Caja-placa cervical en PEEK Diám: de 12 a 14 mm, H aprox: de 5 a 7mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con amplia variedad y capacidad de osteointegración, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	690,908400 €	759,999240 €	50	85
29	SU.PC.SANI.15.15.10.000000	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL	Caja Anterior Anatómica Grande y Caja Anterior Lordótica Grande: Diám: 14mm, W aprox: 17mm, H aprox: de 4.5 a 10. Caja Anterior Anatómica Pequeña y Caja Anterior Lordótica: Pequeña: Diám 12mm,W aprox: 15mm, H aprox: de 4.5 a 10mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con amplia variedad y capacidad de osteointegración, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	1.080,000000 €	1.188,000000 €	50	85
30	SU.PC.SANI.15.15.08.000006	TORNILLO AUTORROSCANTE/ AUTOTERRAJANTE Ø VARIABLE	Tornillo de Ángulo Preferido Cráneo-Caudal y Tornillo de Ángulo Preferido Medio-Lateral : Diám: de 3.5 a 4mm. Distintas longitudes. Tornillo de Ángulo Variable Cráneo-Caudal canulado y Tornillo de Ángulo Variable Medio-Lateral canulado: Diám: de 4 a 4,5mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	393,600000 €	432,960000 €	50	85
31	SU.PC.SANI.15.15.08.000006	TORNILLO AUTORROSCANTE/ AUTOTERRAJANTE Ø VARIABLE	Tornillo Poliaxial canulado: Diám: de 4 a 4.5 mm. Distintas longitudes. Tornillo Poliaxial: Diám 3.5 a 4.5mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	393,600000 €	432,960000 €	50	85
32	SU.PC.SANI.15.15.08.000022	TORNILLO CIERRE PARA CONECTOR Y BARRA	Tuerca para tornillo.Tuerca de Fijación Extendido y Fijación Hexagonal.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, con un sistema de tornillo de rosca de doble núcleo y filo, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	76,000000 €	83,600000 €	50	85
33	SU.PC.SANI.15.15.08.000004	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE	Barra Recta de Cromo Cobalto: Diám: 3.5mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	266,000000 €	292,600000 €	50	85
34	SU.PC.SANI.15.15.08.000004	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE	Barra Precurvada: Diám: 3.5mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	243,200000 €	267,520000 €	50	85

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA 23/02/2026

VERIFICACIÓN Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV

Es copia auténtica de documento electrónico

35	SU.PC.SANI.15.15.08.000004	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE	Barra Recta: Diám: 3.5 mm. Distintas longitudes.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	296,400000 €	326,040000 €	50	85
36	SU.PC.SANI.15.15.08.000004	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE	Barra de Transición: Diám: 3.5mm. Long aprox: 300 mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	527,000000 €	579,700000 €	50	85
37	SU.PC.SANI.15.15.08.000004	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE	Barra de Transición : Long aprox: 600 mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	895,900000 €	985,490000 €	50	85
38	SU.PC.SANI.15.15.08.000004	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE	Barra de Transición : Long aprox: 300 mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	442,000000 €	486,200000 €	50	85
39	SU.PC.SANI.15.15.08.000004	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE	Barra de Transición : Long aprox: 600 mm.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	795,600000 €	875,160000 €	50	85
40	SU.PC.SANI.15.15.08.000018	BARRA OCCIPITO-CERVICAL Ø VARIABLE	Barra Occipital tamaño M y S aprox 110º, 130º, 90º. Ajustable Barra Occipital tamaño M y S-Izqda, Drecha.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	187,000000 €	205,700000 €	50	85
41	SU.PC.SANI.15.15.08.000014	CONECTOR ESTABILIZACIÓN TRANSVERSAL Ø VARIABLE	Conector Transversal Cabeza-Cabeza. Conectpr Transversal Barra-Barra.	0	15	15	5	35	*Oferta única. Implante muy fácil de utilizar, muy ergonómico, compatible con la neuronavegación espinal, lo que garantiza una mayor seguridad y eficacia en el resultado.*	384,000000 €	422,400000 €	50	85

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA 23/02/2026

VERIFICACIÓN Pk2jmUBCAFYCASSXJJGTBAZV6YVKLV PÁG. 9/9